

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 29 MAYO 2008

VISTO:

LA SOLICITUD LA DESIGNACIÓN INTERINA DE LA DOCENTE ELENA SANERO, COMO PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA QUIMICA BIOLOGICA, SEDE ESQUEL, Y

CONSIDERANDO:

QUE LA DOCENTE SANERO SE DESEMPEÑO COMO PROFESORA ADJUNTA, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA QUIMICA BIOLOGICA DE LA SEDE ESQUEL HASTA EL 31-03-08.-

QUE LA PROFESORA RESPONSABLE DE LA CATEDRA SOLICITA SE LLAME A CONCURSO EL CARGO OCUPADO INTERINAMENTE.-

QUE HASTA TANTO SE SUSTANCIE EL CONCURSO, SE CONSIDERA ADECUADO DAR CONTINUIDAD EN LA DESIGNACION DE LA BIOQ. SANERO EN SU CARÁCTER DE INTERINO.-

QUE ES NECESARIO GARANTIZAR LOS SERVICIOS ACADEMICOS.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

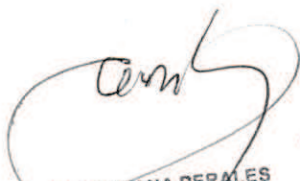
RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA BIOQ. ELENA SANERO (DNI Nº 12.977.389) EN LA CÁTEDRA QUIMICA BIOLOGICA, COMO PROFESORA ADJUNTA, DEDICACIÓN SIMPLE DE LA SEDE ESQUEL, A PARTIR DEL 01-04-08 Y HASTA EL 31-03-09 O LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN Nº 282.08


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.